

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MARBELLA

CÓDIGO:

4.03.00

CAJA:

495

PIEZA:

40



M. I. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Año 1975 Núm.

EXPEDIENTE

	INC	OADO	CON	MOTIV	OI	E I	A	CELEBRACI	ON	DE I	A	III	BIENAL	INTE	RNACIO	ONAL
,	DE	ARTE	DE	MARBEL	LA.										,	
													4.5			
				<u> </u>	7,-											
									1				1			
														4 5		
									,			************	***************************************		******************	**********



Delegación de Cultura

Comienza	en 19 de	marzo	de	19.75
Termina	en de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de	19
Consta de		folios.		



BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE DE MARBELLA



DIBUJO DE J. M. BALAGUER

DELEGACION DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
OCTUBRE - NOVIEMBRE 1975

DELEGACION DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA



EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, ATENTO A LA LABOR
DE DIFUSION ARTISTICA QUE VIENE REALIZANDO A TRAVES
DE SU COMISTON DE CULTURA, CONVOCA LA
ITI BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE
QUE TENDRA LUGAR EN MARBELLA DEL 15 DE OCTUBRE
AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1975 Y QUE HA DE REGIRSE POR
LAS SIGUIENTES

BASES

- 1.ª Podrán tomar parte en la III Bienal Internacional de Arte de Marbella todos los pintores y escultores, españoles y extranjeros, con un máximo de dos obras por autor y tema libre.
- 2.ª Las medidas de las obras, en los casos de pintura no podrá ser menor de un metro de arista ni mayor de dos metros. Las esculturas no podrán ser menores de veinte centímetros ni superiores a setenta centímetros de alto o ancho.
- 3.ª Las obras deberán presentarse o enviarse a portes pagados, a la Comisión de Cultura, Ayuntamiento de Marbella entre los días 1 al 15 de septiembre de 1975.
- 4.ª Las pinturas deberán ir enmarcadas con un listón o junquillo de anchura inferior a tres centímetros y podrán ser firmadas por sus autores. Las esculturas o maquetas tendrán que presentarse realizadas en materia definitiva y podrán ir firmadas por sus autores.
- 5.ª Cada obra deberá llevar acompañada una tarjeta en la que figuren nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono, título de la obra, procedimiento empleado, precio de la misma para caso de venta y en la sección de escultura su condición o no de monumental y posibilidad de reproducción a superior tamaño especificando dicho tamaño.

- 6.ª El Ayuntamiento de Marbella organizará y montará una exposición con las obras seleccionadas que permanecerá abierta al público desde el 15 de octubre al 15 de noviembre de 1975.
- 7.ª Un jurado nombrado por el Ayuntamiento de Marbella, compuesto por personalidades del arte y por ilustres críticos cuyos nombres se harán público después de emitido el fallo inapelable, otorgará los siguientes premios indistintamente a obras de pintura o escultura:

Premio III Bienal Internacional de Arte de Marbella, dotado con 250.000 ptas.

Premio Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural dotado con 150.000 ptas.

8.ª Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Marbella que se reserva el derecho de reproducir la escultura en superior tamaño y emplazarla en lugar público de acuerdo con los deseos del artista quién sería invitado para asesorar sobre el particular sin que por ello percibiese ninguna cantidad económica.

Una vez clausurada la exposición, las obras serán retiradas en el Ayuntamiento de Marbella o podrán ser solicitados sus envíos a porte debido en el plazo máximo de un mes, transcurrido el cual, el Ayuntamiento de Marbella declina toda responsabilidad sobre las obras.

El hecho de participar en la III Bienal Internacional de Arte de Marbella supone la aceptación plena de estas Bases.

Marbella, 21 de marzo de 1975



AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Delegación de Cultura

PROPUESTA de aprobación que presenta el Teniente de Alcalde, Delegado de Cultura de este Ayuntamiento, para la formación del Jurado de la III Bienal Internacional de Arte de Marbella, así como honorarios que los mismos han de percibir, excepto el Secretario del Jurado, Delegado de Cultura, que no percibirá nada.

Presidente: Don Carlos Arean, Director del Museo de Arte Moderno y Critico de Arte.

Secretario : Don José Manuel Vallés Fernández, Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Marbella.

Vocales : Don Julio Trenas, Crítico de Arte del Diario "La Vanguardia" Don Enrique Azcoaga, Secretario de la Asociación Española de Criticos de Arte.

Don Luis Sastre, Director de la revista "Bellas Artes, 74".

🦙 Don Francisco Prados de la Plaza, Crítico de Arte de Televisión Española y Comisario de la II Bienal Internacional de Arte de Marbella.

Dichos Señores deberán percibir 10.000 ptas. * viaje y estancia abonadas durante tres días en Marbella, excepto el Sr. Prados de la Plaza que percibirá 50.000 ptas. como Comisario y Organizador de esta Bienal; el Sr. Vallés Fernández no percibirá nada.

Marbella, 25 de junio de 1975

EL DELEGADO MUNICIPAL DE CULTURA,



Fdo. José Manuel Valles Fernández.

MARBELLA, 28 de Junio de 1975.

REFERENCIA: Mb.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

DEPENDENCIA: SECRETARIA.

A. Generales.

ASUNTO: Nombrando Jurado III Bienal de Arte.

Sr. Interventor de Fondos - Ayuntamiento Sr. Depositario de Fondos - Ayuntamiento

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el dia 25 de junio de 1975 adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

"JURADO III BIENAL DE ARTE. - A propuesta del Tercer Teniente de Alcalde y Delegado de Cultura, los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan designar a los señores que a continuación se relaciona con los cargos que asímismo se indica, que han de constituir el Jurado de la III Bienal de Arte de Marbella:

Presidente: Don Carlos A rean, Director del Museo de Arte Moderno y Crítico de Arte.

Secretario: Don José-Manuel Vallés Fernández, Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Marbella.

Vocales: Don Julio Trenas, Crítico de Arte del Diario "La Vanguardia"

Don Enrique Azcoaga, Secretario de la Asociación Espa-Nola de Criticos de Arte.

Don Luis Sastre, Director de la revista "Bellas Artes, 74".

Vocal y Comisario: Don Francisco Prados de la Plaza, Crítico de Arte de Televisión Española y Comisario de la II Bienal Internacional de Arte de Marbella.

Dichos señores, excepto el Secretario del Jurado, deberán percibir 10.000 ptas., viaje y estancia abonadas durante tres dias en Marbella. En cuanto el Sr. Prados de la Plaza percibirá 50.000 ptas como Comisario y Organizador de esta Bienal."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde. EL SECRETARIO.

MELACION DEL JURADO DE LA III BIENAL INPERNACIONAL DE AND IN MARKELLA

положение в под Обрание в положение в поло

Precidentes Sellor don Carlos Arean Marconado, 33 MADRICO

Scoretarios Seffor don José Honnel Vallés Fernéndes Denolmidena, 2 MARIE LAA

> Selior don Julio Trenns Pacaje de Valdemaqueda, 4 MADRICO

> Seffer den Luis Santre Edificio Belmes 1-2-D Ciudad de los Periodistes MADRID, 34

Selior don Enrique Asconga Caloria Edai Jorge Juan, 36 HADRED

Vocal y Contorio Sofier den Prencisco
Bienals And Cardonal Horse
Yorgani acides dificio Balmos III
de la Ozienal. Cindad de los Poride Señor don Francisco Prados de la Plaga

Avdo. Cardenal Herrera Oria s/n.

Ciudad de los Portidodistas 50.000 pts. MADRID -34-

Sellor don luis Piguerola Perretti (Conferenciante)



El Alcalde de Marbella

Sr. D. Francisco Prados de la Plaza Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n. Edificio Balmes III Ciudad de los Periodistas MADRID -34-

Distinguido amigo:

La Corporación municipal en sesión plenaria celebrada el día 21 de marzo de 1975 acordó convocar la III Bienal Internacional de Arte de Marbella.

Asimismo la Comisión Municipal Permanente en sesión - celebrada el 25 de junio último acordó designar a Vd. Comisario de la citada Bienal.

Al comunicarle tales acuerdos le ruego se sirva honrar nos aceptando la designación aludida.

Al propio tiempo le significo que el Ayuntamiento le - abonará 50.000.-Ptas., así como los gastos de viajes y - estancia durante tres días en Marbella.

En espera de sus noticias y con mi anticipada gratitud por su valiosisima colaboración, le saluda cordialmente.

Sr. D. Carlos Arean Mercenado, 33 MADRID

Distinguido amigo:

La Corporación municipal en sesión plenaria celebrada el día 21 de marzo de 1975 acordó convocar la III -Bienal Internacional de Arte de Marbella.

Asimismo la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 25 de junio último acordó designar a Vd. - Presidente del Jurado de la citada Bienal.

Al comunicarle tales acuerdos le ruego se sirva honrarnos aceptando la designación aludida.

Al propio tiempo le significo que el Ayuntamiento le abonará 10.000.—Ptas., así como los gastos de viajes y estancia durante tres días en Marbella.

En espera de sus noticias y con mi anticipada gratitud por su valiosisima colaboración, le saluda cordialmente.

Sr. D. Julio Trenas Pasaje de Valdemaqueda, 4 MADRID

Distinguido amigo:

La Corporación municipal en sesión plenaria celebrada el día 21 de marzo de 1975 acordó convocar la III Bienal Internacional de Arte de Marbella.

Asimismo la Comisión Municipal Permanente en sesión - celebrada el 25 de junio último acordó designar a Vd. Vo cal del Jurado de la citada Bienal.

Al comunicarle tales acuerdos le ruego se sirva honrar nos aceptando la designación aludida.

Al propio tiempo le significo que el Ayuntamiento le abonará 10.000.—Ptas., así como los gastos de viajes y — estancia durante tres días en Marbella.

En espera de sus noticias y con mi anticipada gratitud por su valiosisima colaboración, le saluda cordialmente.

Sr. D. Luis Sastre Edificio Balmes, L-2-D Ciudad de los Periodistas MADRID -34-

Distinguido amigo:

La Corporación municipal en sesión plenaria celebrada el día 21 de marzo de 1975 acordó convocar la III Bienal Internacional de Arte de Marbella.

Asimismo la Comisión Municipal Permanente en sesión - celebrada el día 25 de junio último acordó designar a Vd. Vocal del Jurado de la citada Bienal.

Al comunicarle tales acuerdos le ruego se sirva honrarnos aceptando la designación aludida.

Al propio tiempo le significo que el Ayuntamiento le abonará 10.000.—Ptas., así como los gastos de viajes y estancia durante tres días en Marbella.

En espera de sus noticias y con mi anticipada gratitud por su valisisima colaboración, le saluda cordialmente.

Sr. D. Enrique Azcoaga Galeria Edaf Jorge Juan, 36 MADRID

Distinguido amigo:

La Corporación municipal en sesión plenaria celebrada el día 21 de marzo de 1975 acordó convocar la III Bienal Internacional de Arte de Marbella.

Asimismo la Comisión Municipal Permanente en sesión - celebrada el 25 de junio último acordó designar a Vd. Vo-cal del Jurado de la citada Bienal.

Al comunicarle tales acuerdos le ruego se sirva honrarnos aceptando la designación aludida.

Al propio tiempo le significo que el Ayuntamiento le abonará 10.000.-Ptas., así como los gastos de viajes y estancia durante tres días en Marbella.

En espera de sus noticias y con mi anticipada gratitud por su valiosisima colaboración, le saluda cordialmente.